



COMPROMISO
CON YELES

PROGRAMA



PARA UNA
VIDA MEJOR



Unidas
por Yeles



ÍNDICE

1.- DESARROLLO URBANO

2.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

3.- ECONOMÍA SOCIAL Y SOSTENIBLE

4.- FISCALIDAD

5.- SERVICIOS PÚBLICOS

5.1.- AGUA

5.2.- TRANSPORTE

5.3.- ENERGÍA

5.4.- DEPENDENCIA

6.- GESTIÓN DE RESIDUOS

7.- IGUALDAD

8.- DERECHOS LGTBIQA+

9.- JUVENTUD

10.- DEPORTE



1 DESARROLLO URBANO

En Unida por Yeles estamos convencidos y convencidas de que la vida humana en este planeta no puede ser sostenible sin unas comunidades locales viables porque los Ayuntamientos son las instituciones más cercanas donde se perciben los problemas ambientales.

Por consiguiente, las ciudades y los pueblos tienen una función determinante en el proceso de cambio de los modos de vida, de la producción, del consumo y de las pautas de distribución del espacio.

Nosotras y nosotros optamos por convertir nuestro municipio en un lugar sostenible, en donde toda la ciudadanía disfrute de una digna calidad de vida y la dinámica productiva de Yeles genere prosperidad compartida y estabilidad social sin perjudicar el medio ambiente.

- Iniciar los trámites para diseñar un Plan Especial en Los Cisneros, que revitalice y frene la despoblación de la zona y permita la segregación de parcelas.
- Parque adaptado para niños y niñas con capacidades diferentes.
- Área de Esparcimiento Canino.
- Canalización del Arroyo Guatén.

2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

En Unidas por Yeles no nos conformamos con que la participación se limite al mero ejercicio del derecho al sufragio activo y pasivo, es decir, a votar o a que te voten cada cuatro años. Creemos en el derecho a ser consultado o consultada, a que haya transparencia en la acción de gobierno y control del mismo. También queremos desarrollar actitudes colaboradoras en el marco de un proceso de co-decisión y co-gestión.

Eso supone facilitar una intervención lo más activa posible de la ciudadanía, organizada o no, en las políticas que realizan sus ayuntamientos.

- Regulación estricta de incompatibilidades durante el ejercicio de cargos públicos para evitar el lucro personal.
- Crear el Consejo Local de Participación.
- Desarrollar presupuestos participativos y garantizar que alcancen el 5% del presupuesto anual.
- Comisiones de trabajo ciudadanas para desarrollar de forma colectiva el futuro de Yeles.

- Fomento del asociacionismo.
- Impulsar procesos de Auditoría Ciudadana Municipal de los ingresos y gastos públicos para identificar y analizar aquellas políticas municipales que hayan podido tener un impacto negativo sobre la ciudadanía.
- Una revista municipal de mayor periodicidad que la actual y donde toda la vecindad de Yeles tenga voz, no solo el equipo de gobierno.
- Poner en marcha la 'Comisión de Fiestas' para recuperar el concepto de las fiestas municipales: un punto de encuentro y diversión para todos y todas.
- Creación de una concejalía específica para el Barrio de La Estación, Los Cisneros y La Estación.

3 ECONOMÍA SOCIAL Y SOSTENIBLE

Creemos que tenemos mucho que hacer desde el ayuntamiento para garantizar el empleo de nuestras vecinas y vecinos y para promocionar económicamente nuestro territorio.

La corporación local puede y debe generar empleo directo en actividades social y ecológicamente útiles para nuestro municipio.

Además, desde Unidas por Yeles abogamos por el impulso decidido a la economía social y solidaria, una de las líneas de acción económica persigue fortalecer un desarrollo de nuestro pueblo mediante el fomento de iniciativas productivas de alto arraigo social, generadoras de riqueza no especulativa, de empleo estable, vinculadas al territorio y social, económica y humanamente sostenibles. Se trata de avanzar hacia un modelo económico más democrático y participativo y también más resistente a los efectos de unas grandes crisis, cada vez más recurrentes.

Otro eje fundamental es el desarrollo de mecanismos de colaboración público-social (con cooperativas y empresas de la economía social) para la gestión de determinadas actividades y servicios, que no sustituyan a los servicios básicos de propiedad y gestión pública.

- Campañas de apoyo y promoción al pequeño comercio.
- Aprobar un Plan de Empleo Local que incluya el desarrollo de manera directa de actividades social y ecológicamente útiles para nuestros municipios a través de organismos autónomos o empresas públicas.
- Negociar con las grandes empresas que se instalen en nuestro municipio mecanismos que faciliten la contratación de personas que residan en Yeles.
- Utilizar mecanismos de colaboración público-social con cooperativas y empresas de la economía social para la gestión de determinadas actividades y servicios municipales
- Fomento del cooperativismo.

4 FISCALIDAD

Desarrollar un estado social avanzado que democratice la economía de forma equitativa, justa y sostenible y que fortalezca unos servicios públicos que proporcionen plena protección social, solo puede hacerse desde las administraciones públicas más cercanas a la gente, desde los ayuntamientos.

- Reforma del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) para incluir una escala progresiva que haga más justo el tributo. Quien tenga la propiedad de un gran palacio debe pagar un porcentaje más elevado que una vivienda de una familia trabajadora en un barrio de cualquier municipio del país.
- Revisar y eliminar las exenciones y bonificaciones fiscales que permiten a quienes tengan la propiedad de determinados inmuebles no pagar el IBI. Especialmente en el caso de inmuebles de la Iglesia no relacionados con las actividades de culto protegidas por el vigente Concordato con la Iglesia Católica.
- Recargo en el IBI a las viviendas vacías con el objeto de incentivar el mercado de viviendas en alquiler.
- Reformar el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para hacerlo más progresivo eliminando bonificaciones y exenciones de las que se benefician vehículos de alta gama. Quien tenga vehículos de lujo, que pague proporcionalmente más por ello.

5 SERVICIOS PÚBLICOS

Es imposible hacer una transición ecosocial justa, que no deje a nadie atrás, sin unos servicios públicos que garanticen el acceso a los mínimos vitales: en agua, en transporte, en energía, en dependencia.

Que estos servicios sean públicos es condición necesaria (aunque no suficiente) para establecer la eficiencia en el uso de los recursos necesarios para llevarlos a cabo frente a servicios privatizados cuyo objetivo no puede ser otro que el beneficio económico y no el social o ambiental.

Cuidar a quien nos cuida debe ser una línea irrenunciable, para todas las personas que están detrás de los servicios públicos y, muy especialmente, a quienes están detrás de los servicios de cuidados. Una estrategia de cuidados ha de cuidar a las personas que cuidan y, también, generar las condiciones en nuestro país para que las personas (especialmente las mujeres) tengan espacio y tiempo para seguir desarrollando sus vidas.

- Promover la construcción de un centro de salud con pediatría.
- Un sistema tarifario, en función de la situación económica del alumno, para el Autobús

escolar.

- Servicio de autobús para el IES La Galatea.
- Darle mayor utilidad al edificio del Barrio de La Estación.
- Una nueva Biblioteca Municipal que sirva de epicentro de la actividad cultural, aumentando el catálogo de libros, habilitando espacios para estudio y donde se organicen video-fóruns, club de lectura, charlas, presentaciones de libros, etc...
- Promover fiestas inclusivas, estableciendo horas en la feria sin ruido y fuegos artificiales sin ruido para que también puedan disfrutar todos aquellos niños y niñas con trastornos del espectro autista u otras diversidades funcionales con especial sensibilidad al elevado nivel de ruido, además de evitar sufrimiento de animales.
- Aplicación del protocolo CER con las colonias felinas, se creará una base de datos de las colonias y las personas responsables de ellas.
- Compromiso público de no volver a licitar ni sacar a concurso servicios públicos que puedan ser prestados de forma directa.
- Definir una estrategia que estudie el coste de la municipalización de los servicios públicos externalizados y prestados por empresas privadas.

5.1 AGUA

En Unidas por Yeles apostamos por un modelo de gestión pública del agua ligado a la promoción de nuevas formas de control social que garanticen la transparencia, la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana efectiva.

- Establecimiento de una gestión pública y directa del agua.
- Promover y facilitar los procesos de remunicipalización de la gestión del agua.
- Establecer la obligatoriedad de la elaboración, implantación y seguimiento de Planes de Gestión Sostenible del agua para grandes consumidores.
- Penalizar los elevados consumos a través de una tarifa por bloques progresivos.
- Planificar y realizar las inversiones necesarias para garantizar que el agua llegue a las personas en las mejores condiciones y de acuerdo con la normativa aplicable en cada momento
- Controlar y minimizar las pérdidas en las redes de suministro y saneamiento.
- Promover el acceso de la ciudadanía a la información básica de la gestión del ciclo integral mediante:
 - ✓ Establecimiento de una batería de indicadores significativos. y umbrales de sequía según las proyecciones de caudales futuros, nuevos caudales ecológicos y demanda de agua futura.
 - ✓ Impulsar campañas de sensibilización y concienciación sobre el uso eficiente del agua que debería dar lugar a actuaciones que faciliten dicha sensibilización. Como ejemplo de lo anterior, tendríamos campañas como la de fomento del agua de “grifo”.
- Auditoría del contrato para verificar su cumplimiento, conocer el coste real del servicio y asegurar el buen estado de las infraestructuras.

5.2 TRANSPORTE

En relación con la movilidad, siempre apostaremos por soluciones públicas accesibles y asequibles para toda la ciudadanía, incidiendo de manera especial en la cotidiana y en la inclusiva.

Para ello es imprescindible la integración de la movilidad en la planificación urbanística y en propuestas que fortalezcan las alternativas al coche privado en la movilidad urbana mediante el fomento de medios saludables, la optimización de los medios de transporte colectivos y compartidos.

- Creación de una línea de autobús urbano adaptada a la demanda de uso.
- Promover la elaboración de un Plan de Movilidad de ámbito comarcal que incluya todos los medios de transporte: tren, autobús, coche, etc.
- Exigir la finalización de la autovía de La Sagra.
- Elaborar un Plan de Movilidad Urbana Inclusiva para personas con discapacidad física e intelectual que garantice tanto criterios arquitectónicos urbanos que aseguren la movilidad de personas con discapacidad física, como elementos concretos de señalética que garanticen la movilidad por la ciudad y el acceso a edificios y servicios públicos municipales a personas con discapacidad intelectual o pérdida cognitiva.

5.3 ENERGÍA

En Unidas por Yeles estamos convencidos y convencidas de que la vida humana en este planeta no puede ser sostenible sin una comunidad local viable porque el Ayuntamiento es la institución más cercana donde se perciben los problemas ambientales.

Nosotras y nosotros optamos por convertir nuestro municipio en un lugar sostenible, en donde toda la ciudadanía disfrute de una digna calidad de vida y la dinámica productiva de Yeles genere prosperidad compartida y estabilidad social sin perjudicar el medio ambiente.

- Instalación de placas fotovoltaicas en todas las instalaciones municipales.
- Impulsar comunidades energéticas de participación ciudadana cuyo objetivo sea desarrollar proyectos de energías renovables como las placas solares.
- Instalación de cargadores para coches eléctricos.
- Establecer reducciones en los impuestos municipales por tener placas fotovoltaicas y/o vehículos de bajas emisiones.

5.4 DEPENDENCIA

Es fundamental contribuir desde el ayuntamiento el fomento de una incorporación social efectiva que pasa en primer lugar por garantizar la accesibilidad universal y el diseño de nuestro pueblo para que todas y todos puedan vivir cómodamente en él.

- Garantizar la accesibilidad a todos los edificios e instalaciones públicas.

6 GESTIÓN DE RESIDUOS

Debemos caminar hacia una nueva cultura de la gestión de los residuos.

Defendemos que una correcta política de gestión de residuos debe hacer hincapié en la reducción en origen de los residuos. En la disminución de embalajes, envases y bienes de poca duración.

- Promover centros de compostaje urbano cuyo objetivo es la economía circular real recogiendo desecho orgánico para convertirlo en compost que se usará en los parques públicos municipales.
- Instalar mini puntos limpios para recogida de residuos domésticos como bombillas, baterías de móviles, residuos electrónicos, maquinillas de afeitarse, etc.

7 IGUALDAD

Las políticas en favor de la igualdad producen efectos positivos en términos de bienestar social.

Pero además en este bloque planteamos lo que aportan y contribuyen a generar un sistema económico más favorable para el aprendizaje, la innovación, el aumento de la productividad y la protección ambiental.

- Concejalía de Igualdad
- Consejo local de la mujer.
- Facilitar la creación de Puntos Violeta para las diferentes actividades de ocio, con el fin de sensibilizar sobre el machismo y proteger a las posibles víctimas de agresiones machistas.
- Puesta en marcha de programas culturales, educativos, de ocio y tiempo libre que trabajen por la eliminación de los estereotipos de género.
- Mejorar la visibilidad de la aportación de las mujeres al avance social, a través de su reconocimiento en nombres de calles o plazas.
- Creación de observatorios municipales de igualdad, para trabajar contra las discriminaciones y las violencias machistas.
- Fomentar planes estratégicos municipales que incluyan la sensibilización en todas las violencias cometidas contra las mujeres.
- Concienciar y trabajar de manera directa y transversal el lenguaje inclusivo en la administración local.
- Implementación de procedimientos de acreditación en los servicios sociales

municipales para ampliar a víctimas de trata y explotación sexual el concepto de víctimas de violencia de género.

- Promover desde los ayuntamientos propuestas tendentes a que las leyes integren el abolicionismo de la prostitución y los vientres de alquiler, como ejemplos claros de la brutal violencia machista y asumir las responsabilidades que desde el ámbito competencial municipal se deriven de ella.

8 DERECHOS LGTBIQA+

La voluntad de hacer efectiva la igualdad entre sexos y la diversidad sexual debe expresarse en todas las políticas públicas.

Nuestra propuesta para las elecciones municipales desarrolla medidas para incluir la educación, la visibilidad e igualdad LGTBIQA+ en la gestión municipal.

- Inclusión en las políticas municipales por la igualdad y contra la violencia machista de una perspectiva de diversidad en torno a la orientación sexual y la identidad o expresión de género, que visibilice y aborde la realidad de las personas LGTBIQA+ y sus problemáticas específicas, teniendo especial atención a las específicas de las mujeres LBT, así como una visión propia en las situaciones de violencia de género que puedan llegar a sufrir este tipo de mujeres.
- Inclusión en las políticas municipales de juventud y de personas mayores una perspectiva de diversidad en torno a la orientación sexual y la identidad o expresión de género, que visibilice y aborde la realidad de las personas LQTBIQA+ y sus problemáticas y necesidades específicas en las distintas etapas de la vida.
- Aprobación y desarrollo de un Protocolo de actuación integral de lucha contra la LGTBIQA fobia, el acoso y las agresiones por razón de orientación sexual e identidad o expresión de género que reduzca los delitos de odio.

9 JUVENTUD

Nuestra juventud sigue estando sometida a condiciones laborales que no les permiten emanciparse, acceder a una vivienda, a una educación a la altura de sus necesidades.

En definitiva, la precarización juvenil afecta a todos los ámbitos de la vida, provocando una imposibilidad de construir un proyecto de vida.

Con esa situación, no se dan las condiciones para que se cumpla el artículo 48 de la Constitución que obliga a los poderes públicos a promover las condiciones para la

participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, socioeconómico y cultural.

En Unidas por Yeles pensamos que las políticas públicas para resolverlo deben estar orientadas desde un punto transversal, ya que son políticas estratégicas y prioritarias.

- Crear el Consejo Local de la Juventud.
- Crear una partida en el presupuesto municipal destinado a becas para material escolar y transporte.
- Crear un sistema de préstamo de libros escolares.
- Establecer por ordenanza precios asequibles en las actividades culturales y espacios deportivos para promover la cultura entre la juventud y los hábitos saludables. Siendo gratis para familias con pocos recursos.
- Facilitar el acceso y la producción de cultura a la población joven, proporcionando espacios equipados para la creación artística, como locales de ensayo, talleres o estudios.

10 DEPORTE

Consideramos el deporte y la actividad física como un derecho para la ciudadanía, siendo las instituciones públicas las garantes de que sea accesible sin importar la capacidad económica del usuario. Pero ello no sería posible sin unas instalaciones dignas que tengan capacidad de satisfacer la demanda actual.

- Ampliación del Pabellón Deportivo y renovación de máquinas.
- Ampliar la oferta deportiva con actividades al aire libre.
- Recuperar el tramo de la antigua línea de tren que hay al final de la Avenida del Ferrocarril y habilitarlo para zona de paseo y carril-bici.
- Creación de una empresa pública de ocio y tiempo libre que, aprovechando nuestro entorno, promueva actividades como tirolinas, paseos en quads, rocódromos, rutas en bici o a pie, etc....





1. Mª del Mar Carrascosa Sánchez



2. Ernesto Moñino Chacón



3. Aránzazu Pato Bello



4. Antonio Romon Ortiz



5. Neridania García Mateo



6. Javier Martín Niso



7. María Paz Ortiz Rueda



8. David Marcos Mingo



9. Rosario Ortega Díaz



10. Juan Luis Valverde Vega



11. Jacinta Chacón Enríquez



12. Rubén Alcorlo Tostado



13. Manuel Sobrino Ramírez



S1. María Paz Bravo Rodríguez



S2. Juan Agustín Moñino García

COMPROMISO CON YELES

PARA UNA VIDA MEJOR



Unidas por Yeles

